



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

5625

Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de julio de 2020 por la que se publican el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Estos nombramientos y ceses deben publicarse en *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento de la Sra. Rosa Estades Muntaner, con DNI *-2509 H, como personal eventual de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, en el puesto de Asesora Técnica de esta Consejería (código 100193), con efectos de día 1 de julio de 2020.

Palma, 25 de junio de 2020

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores
Rosario Sánchez Grau

